



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 51, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIRCUITO PARA EL CIRCUITO JUDICIAL N° 17 -CORONDA-. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por renuncia del Dr. Juan Daniel Roulet, por razones de índole particular (v. Resolución N° 2762 de fecha 16.10.2024 del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 24.9.2024 (Acta N° 37, punto 3); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe, como Secretaria de Primera Instancia de Circuito para el Circuito Judicial N° 17 -Coronda-, a la Dra. MÓNICA ELIZABETH SALIVA, actual Secretaria de Primera Instancia del Circuito Judicial N° 20 -Gálvez-, por traslado. FDO. GUTIÉRREZ. ERBETTA. FALISTOCCO. GASTALDI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).-----

SECRETARÍA, 17 de diciembre de 2024.-



COMANDO M. P. BORDAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA